FORMATO DE APROBACIÓN DEL INFORME Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Sincelejo, 02 Septiembre de 2024

Señora
TESORERA MUNICIPAL:

El suscrito supervisor del contrato SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL, APRUEBA el informe presentado por el (la) contratista, CERTIFICA que el (la) contratista cumplió con sus obligaciones contractuales para el periodo el cual se presenta y se detalla a continuación:	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No CA-001-2024 - MODIFICATORIO No 1 DE 2024	$ 256.470.005.810,79
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE EL PROYECTO:"SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA ESTUDIANTES PRIORIZADOS EN EL PAE EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO".	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de marzo de 2024
FECHA DE INICIO:	15 de marzo de 2024
FECHA DE INICIO ENTREGA DE SUMINISTRO:	15 de abril de 2024
FORMA DE DESEMBOLSO INICIAL:	El Municipio de Sincelejo efectuará desembolso de su aporte de la siguiente manera: Se pagarán cada vigencia o año en actas parciales equivalentes al número de cupos atendidos y certificados multiplicados por el valor de la ración servida. parágrafo primero: Para cada desembolso será requerido acta parcial e informe parcial de ejecución avalado por la supervisión, acompañado de la certificación de las instituciones educativas, acreditación del pago de seguridad social y ARL del personal subcontratado y demostrar el pago de la seguridad social del personal que tenga vinculado mediante relación laboral y que se encuentre al servicio del desarrollo del objeto contractual, en el evento de que exista. Debe presentarse la factura o cuenta de cobro correspondiente.
FORMA DE DESEMBOLSO MODIFICATORIO No 1 DE 2024:	El Municipio de Sincelejo efectuará desembolso de su aporte de la siguiente manera: El valor de la póliza de legalización del Convenio, es decir la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.411.572.687,00) Se desembolsará en un solo contado durante la vigencia 2024, y los demás aportes se pagarán enactas parciales equivalentes al número de cupos atendidos y certificados multiplicados por el valor de la ración servida cuyos valores serán para la vigencia 2024 los establecidos en el comité extraordinario de fecha 10 de mayo de 2024 y en las siguientes vigencias de acuerdo a los ajustes o modificaciones que llegasen a realizarse de ser necesario. parágrafo primero: Para cada desembolso será requerido acta parcial e informe parcial de ejecución avalado por la supervisión, acompañado de la certificación de las instituciones educativas, acreditación del pago de seguridad social y ARL del personal subcontratado y demostrar el pago de la seguridad social del personal que tenga vinculado mediante relación laboral y que se encuentre al servicio del desarrollo del objeto contractual, en el evento de que exista. Debe presentarse la factura o cuenta de cobro correspondiente.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo será SEISCIENTOS CUARENTA (640) DIAS CALENDARIO ESCOLAR O CUARENTA Y CUATRO MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, discriminados así: 1. CIENTO SESENTA (160) DIAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2024. 2. CIENTO SESENTA (160) DIAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025. 3. CIENTO SESENTA (160) DIAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026. 4. CIENTO SESENTA (160) DIAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2027. El término del convenio será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El convenio se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	EL valor total es la suma DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($256.470.005.810,79), valor que incluye el aporte del municipio que es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($251.060.148.472,79) y el aporte mínimo del asociado que es por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CHO PESOS MTE ($5.409.857.338,00), que corresponde al menaje y equipos del proyecto los cuales deben ser entregados en las vigencias 2024 y 2026. El valor mínimo total antes descrito se discrimina año por año así: PRESUPUESTO VIGENCIA 2024: Aporte del Municipio la suma CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($53.314.514.158,40); PRESUPUESTO VIGENCIA 2025: Aporte del Municipio la suma CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTAY CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($59.173.779.264,41); PRESUPUESTO VIGENCIA 2026: Aporte del Municipio la suma SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($65.676.977.605,57); PRESUPUESTO VIGENCIA 2027: Aporte del Municipio la suma SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($72.894.877.444,42); APORTE ESAL VIGENCIA 2024 la suma mínimo de TRES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 3.089.785.949,00) y para la vigencia 2026 será mínimo la suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 2.320.071.389).
ANTICIPO	$ 0

FORMATO DE APROBACIÓN DEL INFORME Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Sincelejo, 02 Septiembre de 2024

AMORITIZACIÓN ANTICIPO	$
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO
ASOCIADO	CONSORCIO PAE UNIVERSAL 2024-2027 NIT 901.808.210-8, el Convenio de Asociación No CA-001-2024, integrado por FUNDACIÓN FLAMINGOS con NIT 900072094-5, FUNDACIÓN ALCANZANDO NUESTROS SUEÑOS con NIT 900527327-0 FUNDACIÓN PRONIÑOS DE HOY HOMBRES DEL MAÑANA con NIT 900191607-3.

Descripción Detallada Del Pago			
Concepto de pago	Valor a pagar ($)	Valor ejecutado (Pagos anteriores + Pago Actual)	Saldo por ejecutar (Vlor Cto. - Vlor. Ejecutado)
ACTA PARCIAL No 5 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 VALOR FRA ELECTRONICA No FE No. 7 - 2024 $ 7.537.306.353,00 MENOS NC DMC PNCA 1 DE 2024 DESCUENTO GLOBAL POR OMISIONES $ 374.395,00 VALOR TOTAL A PAGAR $ 7.536.931.958,00	$ 7.536.931.958,00	$ 24.833.599.291,01	$ 231.636.406.519,78

FUENTES DE FINANCIACION ACTA PARCIAL No 5 PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024			
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA)	SGP Alimentación Escolar	RLD Recursos Propios	SGP Calidad Educativa
$ 848.284.230,71	**$ 1.318.136.139,34**	**$ 5.070.286.762,25**	**$ 300.224.825,70**

Supervisor del Contrato:

DIEGO ALBERTO GALVAN MESTRA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROYECTÓ/BLADIMIR ORTIZ SANTOS/PROFESIONAL UNIVERSITARIO FINANCIERO PAE

PROYECTÓ/SAMIR VIDES MARQUEZ/PROFESIONAL UNIVERSITARIO FINANCIERO PAE

REVISÓ/JUAN CARLOS MARTINEZ RUIZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO JURIDICO SEM

REVISÓ/DANIELA OLIVERA MADERA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO JURIDICO SEM

REVISÓ/MILTON MAURY - PROFESIONAL UNIVERSITARIO JURIDICO SEM

REVISÓ/GUIDO SIERRA RODRIGUEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO FINANCIERA SEM

REVISÓ/MARCOS MONTES BOHORQUEZ - DIRECTOR COBERTURA SEM